



| | | | | |
|--|---|-----------------------|--------|-------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 1 de 23 |

**CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES ``LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO``**

ACTA No.156 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA VIERNES 09 DE
OCTUBRE DE 2020 HORA DE INICIO 9:00 A.M

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2020

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Presidente



H.C NELSON MANTILLA BLANCO
Primer vicepresidente

H.C FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
Segundo vicepresidente

HENRY LOPEZ BELTRAN
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALEZ
CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
FRANCISCO JAVIER GONZALEZ GAMBOA
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES
LEONARDO MANCILLA AVILA
NELSON MANTILLA BLANCO
SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA
ÉDISON FABIÁN OVIEDO PINZÓN
CARLOS FELIPE PARRA ROJAS
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO

| | | | | |
|---|---|-----------------------|--------|-------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 2 de 23 |

PRESIDENTE: Muy buenos días honorables concejales, muy buenos días al doctor Juan Diego tesorero del municipio de Bucaramanga, a todo el personal de planta del Consejo de Bucaramanga a toda la ciudadanía que nos ve por las diferentes plataformas virtuales muy buenos días a usted señor secretario por favor hacemos verificación del quorum.

SECRETARIO: si señor presidente, buenos días a usted un cordial saludo de igual manera los demás honorables concejales, al doctor Juan Diego a los funcionarios del Consejo, al enlace del señor alcalde al asesor y a todas las personas que no escuchan y nos ven honorables concejales haré llamada lista para verificar el quorum.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURÁN: buenos días para todos y presente señor secretario.

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTEBLANCO: muy buenos días para todos los honorables concejales para usted señor secretario, para todo el equipo de planta del Consejo, a los funcionarios de la administración presente señor secretario.

JAVIER AYALA MORENO: buenos días para todos y para todas presente señor secretario.

LUISA FERNANDA BALLESTEROS CANIZALES: buenos días para todos y para todas presente señor secretario.



CARLOS ANDRÉS BARAJAS HERREÑO: muy buenos días, Carlos Barajas presente en la plenaria virtual de hoy señor secretario.

JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ: un feliz día para todos presente señor secretario.

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretario.

FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ GAMBOA: muy buenos días para todos los compañeros concejales, para los funcionarios de la administración señor tesorero, igual forma para todos los funcionarios del Consejo presente señor secretario.

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: Buenos días para todos los honorables concejales. Para los funcionarios del concejo para, un saludo al señor tesorero Juan Diego he

| | | | | |
|--|---|-----------------------|--------|-------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 3 de 23 |

para todas las personas que nos ven y nos escuchan muy buenos días presente señor secretario.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: buenos días para todos compañeros y compañeras presente señor secretario.

LEONARDO MANCILLA ÁVILA: muy buenos días, compañeros y compañeras un saludo especial a todos los funcionarios del Consejo, al doctor Juan Diego un saludo especial y a las personas de la administración, a los bumanguenses que siempre nos siguen muy buenos días presente señor secretario.

NELSON MANTILLA BLANCO: buen día para todos los corporados saludar a los funcionarios del concejo, los funcionarios de la administración en cabeza de aquí de hoy del tesorero del municipio Bucaramanga y un saludo especial a todos los ciudadanos que nos siguen por las redes presente señor secretario.

SILVIA VIVIANA MORENO RUEDA: Buenos días para todos, he presente señor secretario.

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO PINZÓN:

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Buenos días presente señor secretario.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buen día y presente secretario.

JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO: Presente.



CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Presente señor secretario feliz y bendecido día para todos.

SECRETARIO: sonido concejal Antonio.

ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Buendía para todos presente señor presidente.

SECRETARIO: He señor presidente han respondiÓ alista 18 honorables concejales, Por lo tanto, hay quorum decisorio.

PRESIDENTE: Habiendo quorum decisorio, señor secretario seguimos con el orden del día.

| | | | | |
|--|---|-----------------------|--------|-------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 4 de 23 |

SECRETARIO: PRIMERO: Llamado a lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: Lectura del orden del día.

TERCERO: Actas.

CUARTO: Himnos.

QUINTO: Presentación del informe de gestión del segundo trimestre del 2020.

SEXTO: Lectura documento y comunicaciones.

SÉPTIMO: Propositiones y varios.

SECRETARIO: Viernes 9 de octubre de 2020 hora 9:00 de la mañana presidente Jorge Humberto Rangel Buitrago, primer vicepresidente Nelson Mantilla blanco, segundo vicepresidente Francisco Javier González y secretario general Henry López Beltrán, ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Honorables concejales a prueban el orden del día.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: TERCERO Lectura aprobación de actas el día, de hoy no hay acta señor presidente.



PRESIDENTE: Continuamos.

SECRETARIO: CUARTO: Himno de la ciudad Bucaramanga.

SECRETARIO: QUINTO: Presentación del informe de gestión del segundo trimestre del 2020, De la tesorería municipal de Bucaramanga a cargo del doctor Juan Diego Rodríguez cortes.



PRESIDENTE: Muchas gracias señor secretario doctor juan diego tienes el uso de la palabra por posterior a eso tiene la intervención de los honorables concejales.

DOCTOR JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTES: Muchas gracias señor presidente muy buenos días para todos los honorables concejales, he para todo el personal del

| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

Consejo municipal, muchas gracias por invitarme a este espacio para compartir la sesión que ha realizado la tesorería municipal Con corte a 30 de junio de 2020 a continuación me dispongo a compartir pantalla para ser la presentación del informe.

Iniciamos con el recaudo presupuestado contra recaudo efectivo en los impuestos municipales que son el predial industria y comercio, el recaudo presupuestado para el año 2020 en predial unificado asciende a la suma 178.966.000.000 millones y con corte a 30 de junio tenemos un recaudo bruto de 116.703.000.000 millones con descuentos por pronto pago que asciende a los 11.054.000.000 millones para un recaudo efectivo de 105.648.000.000 millones obteniendo así una eficiencia en el recaudo del 59% en cuanto al impuesto industria y comercio, el recaudo presupuestado para el año 2020 son 119.200.000.000 un millones y con corte a 30 de junio tenemos un recaudo bruto de 84.321.000.000 millones con descuentos por pronto pago de 2.965.000.000 millones para un recaudo efectivo de 81.356.000.000 millones, lo que equivale a un 68.25 por ciento en efectividad recaudo, está la representación gráfica el comportamiento el recaudo, el impuesto de predial reedificados y de Industria y Comercio. En cuanto al impuesto de avisos y tableros tenemos un recaudo presupuestado para el año 2020, de 13.090.000.000 millones con un recaudo efectivo con corte a 30 junio 2020, de 10.747.000.000 millones, esto representa una eficiencia del recaudo del 82.10%. A continuación, voy a hacer la presentación de la gestión de cartera del impuesto predial nulificado para el año 2020 se tiene presupuestados 20.671.000.000. millones y se tiene presupuestados también 10.748.000.000 por concepto interés de demora para un total presupuestado de 31.520.000.000 millones en este impuesto predial planificado tenemos un recaudo efectivo con corte a 30 junio de 5.634.000.000 millones más unos intereses de mora de 1.893.000.000 millones para un total recaudo efectivo de 7.527.000.000 millones de gestión de cartera, lo que representa una eficiencia de recaudo del 23.88% aquí podemos ver la presentación grafica de recaudo de la cartera es correspondiente al impuesto predial planificado pues evidentemente ha sido un recaudo golpeado por los efectos negativos de la pandemia. En cuanto a la gestión de cartera el recaudo de gestión de cartera del impuesto industria y comercio de avisos y tableros tenemos presupuestados para el año 2020, por concepto industria y comercio 6.622.000.000 millones más el impuesto eso avisos y



| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

tableros que asciende a 8.051.000.000 millones más unos intereses de mora de 2.914.000.000 millones para un total de recaudo de gestión de cartera presupuestado de 10.388.000.000 millones, de recaudo efectivo por concepto de industria y comercio con corte a 30 de junio de 2020 asciende la suma de 1.863.000.000 millones más un recaudo efectivo de avisos y tableros de 306.000.000 millones y unos intereses de mora de 400.000.000 millones alcanzamos la suma de 2.570.000.000 millones esto nos muestra una efectividad en el recaudo de 24.74%, claramente vemos la incidencia negativa que ha tenido la pandemia, por el COVID 19 en el recaudo en el recaudo de la cartera de los impuestos principales del municipio. A continuación me dispongo hacer una comparación entre el recaudo del comportamiento de recaudo de industria y comercio y de predial entre los años 2019 y 2020 si podemos observar las iniciamos el año industria y comercio con un recaudo superior como iniciamos el año 2019 con condiciones normales de salud con los negocios funcionando las ventas al 100% la gente en las calles en un estado de situación normal, inicia el recaudo de la de la cartera municipio por encima de lo que se haya recaudado en el año 2019. A medida que se avanza los siguientes meses del año febrero empieza a sentir un poco la recesión temor de la gente por salir a la calle y empieza reflejaba un impacto negativo en el recaudo de la cartera de industria y comercio. Asimismo, entra en vigencia el aislamiento obligatorio en el mes de marzo los negocios están en imposibilitados para funcionar para producir ingresos de tal manera que sé que golpea directamente el recaudo de la cartera del impuesto industria y comercio. Asimismo, abril y mayo son los los meses con menor recaudo por el impacto negativo generador por el COVID 19 pero es de resaltar que en el 20 de mayo los gobiernos nacionales y el decreto relativo 678 establece medidas para la gestión tributaria y financiera presupuestaria de las entidades territoriales y es ahí donde la tesorería municipal puede iniciar una campaña de cobro persuasivo prácticamente personalizado.

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO: presidente una moción.



PRESIDENTE: moción concejal.

ÉDINSON FABIÁN OVIEDO: presidente para registrar mi existencia que tuve unos problemas de señal de Fabián Oviedo gracias.

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |


PRESIDENTE: listo honorable concejal doctor juan diego por favor continua.

DOCTOR JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTES: gracias presidente estaba exponiendo que el 20 de mayo de 2020 el gobierno nacional expide el decreto 678 por el cual establece medidas para la gestión tributaria, financiera y presupuestal de las entidades territoriales y es aquí donde la tesorería municipal, da un inició a una campaña de cobro persuasivo prácticamente personalizada he invitado a todos los contribuyentes de todos los lugares de la ciudad de todos los estratos de todos para que por favor se acojan al decreto legislativo que fue adoptado y adaptado por el municipio mediante al decreto municipal 161 donde elevados beneficios tributarios a los contribuyentes que consiste en descontar el 100% de los intereses de mora de las obligaciones causadas, desde la vigencia anteriores a la entrada a la entrada a la expedición de los decretos y hasta el 31 de octubre un 20% descuento, adicional que en el capital de la deuda y en y a partir del 1 de noviembre hasta el 30 de diciembre el 10% adicional por eso podemos ver que la brecha con por eso podemos ver que la brecha empieza a disminuirse en recaudo de cartera y supera en industria y comercio los recaudado en el año inmediatamente anterior el comportamiento en el impuesto predial es, es prácticamente el mismo el el recaudo de la cartera se vio volteado los meses donde entra la pandemia a la ciudad de Bucaramanga, pero a partir de la entrada vigencia de los decretos anteriormente mencionados se empieza disminuir la brecha y recaudo empieza reactivarse, por afortunadamente la ciudadanía continúa respondiendo a sus beneficios de manera positiva, es el del detallado de los de los recaudos mensualmente en cuanto a en cuanto cartera vigencia anteriores de predial sus intereses de mora y el predial del recaudo previas del impuesto predial del presente año podemos ver lo que le mencionó anteriormente, el recaudo tan bajito, que se presentó en el segundo trimestre, sobre todo los meses de abril y mayo y a finales de mayo cuando se inicia con la campaña de cobro persuasivo el recaudo se empieza reactivar que además la significativa lo mismo sucede con el recaudo de la cartera industria y comercio con unos meses muy complicados abril y mayo, pero a partir de la entrada vigencia de sus decretos este recaudo de la cartera se empieza a recuperar y en cuanto las vigencias actuales he pues claramente evidente que los dos primeros meses debido al descuento. Por pronto Pago por los contribuyentes del

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

municipio acude cumplir con sus obligaciones y dejarlas al día. Por eso el recaudo es tan alto en los primeros meses y en ese indicador con corte a 30 de junio tiene un porcentaje bastante aceptable, la sobretasa a la gasolina, la sobretasa a la gasolina también es un impuesto que se ha visto directamente golpeado por el COVID he se tenía que tiene presupuestados perdón a 30 para el año 2020 para recaudar 31.734.000.000 millones y a 30 de junio el recaudo efectivo asciende a la suma de 11.511.000.000 millones para una eficiencia del recaudo de 36.27% también cabe resaltar en este punto que con la entrada a la vigencia los decretos de beneficios y alivios tributarios para los contribuyentes eso es un impuesto que también se va venido recuperándose en el transcurso del tiempo, el comportamiento de las de las rentas de las otras rentas como son delineación curvas y urbanismo, publicidad exterior visual registra marquillas y huellas de ganado menor, alumbrado público y espectáculos públicos asciende tienen una evidencia en el recaudo con corte al 30 de junio del 44.36% que es un porcentaje aceptable dada las circunstancias que estamos viviendo actualmente, la tesorería municipal ha recibido por concepto de multas por cheques devueltos la suma de 262 millones el recaudo detallado por meses de multa, incluyendo el antiguo código de policía y nuevo código de policía asciende a la suma de 99.000.000.000 millones de pesos, es un recaudo que también se ha activado la afortunadamente la ciudadanía ha sido conscientes y si está respondiendo al llamado la tesorería para ponerse al día con ese tipo obligaciones también el informe cuentas por pagar con corte a junio 30 2020 haciendo la suma de 7.820.000.000 millones donde antes del 30 junio pues tenemos unos unas retenciones y estampillas por pagar por conceptos 1.214.000.000 millones y unas unas obligaciones ya adquiridas en el año 2020 por valor de 5.428.000.000 millones y todos y en cuanto a las vigencias 2019 hasta 2015 corresponden a contratos de todo tipo que están aún sin liquidar. Este es un resumen de los porcentajes de los porcentajes de efectividad recaudo de todos los impuestos municipales 59% en la vigencia actual del impuesto predial 27% en la gestión de cartera el impuesto predial 68% en la vigencia actual de industria y comercio de 24% en la recuperación de cartera de industria y comercio 82% en el recaudo de la vigencia actualidad avisos y tableros y 35% en el recaudo de la de la cartera de avisos y tableros. Muchas gracias.

SECRETARIO: listo doctor juan diego.

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

DOCTOR JUAN DIEGO RODRÍGUEZ CORTES: si señor secretario.

SECRETARIO: a bueno muchas gracias, he señor presidente Jorge Humberto no se encuentra entonces he el honorable concejal nelson mantilla. o en su efecto del honorable concejal Francisco Javier.

FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: He señor secretario he encuentro conectado en la plenaria ya terminar informe del tesorero señor.

SECRETARIO: para que prosiga el señor presidente con la moderación ya término el tesorero entonces siguen los honorables concejales con el uso de la palabra.

VICEPRESIDENTE FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: entonces señor secretario revisemos en el chat quien ha solicitado el uso de la palabra de los concejales.



SECRETARIO: hasta el momento ninguno.

VICEPRESIDENTE FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: entonces.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Estoy solicitando la palabra.

VICEPRESIDENTE FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: Tiene la palabra entonces honorable concejal marina.

MARINA DE JESÚS ARÉVALO DURAN: Gracias presidente. Bueno he al doctor Diego muchas gracias por informe yo quisiera, entendiendo que el tema de tesorería es determinante fundamental en esta coyuntura que estamos viviendo donde los recursos de la administración, pues han sido demandados para diferentes frentes que hay que hacerle a este COVID 19 pues desde luego la cifra no son nada alentadoras, pero yo quisiera doctor que ustedes profundizaron poco más. Por ejemplo, usted nos habló el efecto de la pandemia, pero también sabemos que antes de la pandemia tuvimos algunas estrategias para mejorar el recaudo que alcanzaron a algunos ciudadanos a pagar, eso por como un elemento intacto, pero también quisiera saber por ejemplo tengo una duda en el informe. En cuanto a cuentas por pagar, me gustaría que nos ampliaron poco más esa informe que trae por cuentas por pagar a que se refiere y que significa esas cuentas por pagar, yo sé

| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

que nosotros aprobamos un presupuesto pues nosotros no somos actuales, pero si la corporación anterior sobre la vigencia el presupuesto 2020 para ingresos y gastos, pero al margen de ese presupuesto yo quiero preguntarle a tesorería si ustedes han hecho algún ejercicio, entendiendo que lo que presupuestamos el año pasado es muy diferente a lo que estamos viviendo históricamente hoy en la ciudad, porque si uno se va a los indicadores que son indicadores totalmente desalentadores totalmente tristes por decirlo de alguna manera querían la ciudad bueno como nosotros vamos a hacer gestión con este cumplimiento pero yo sé que no porque sea un ejercicio legalmente viable para mostrarlo a la ciudad, pero si al interior de ustedes han hecho una evaluación y en consecuencia han hecho unas aproximaciones una simulaciones del recaudo frente al COVID y por favor nos contaran sobre eso.



FRANCISCO JAVIER GONZALES GAMBOA: claro que si honorable concejal marina he la Secretaría financiera.

PRESIDENTE: vamos a responder al final las intervenciones. Quien va más hacer el uso de la palabra. Seguimos en intervenciones una vez finalice el doctor Juan Diego no se va a armar la palabra los honorables concejales, la palabra en este momento el concejal danovis.

WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: gracias presidente bueno creo que tiene la palabra concejal Carlos la había pedido, pero por mi hoy problema no se si Carlos quiera o empiezo yo gracias honorables.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: siga compañero.


WILSON DANOVIS LOZANO JAIMES: si pues para el tesorero digamos que quisiera averiguar pues en el tema de cuáles han sido como los alivios las condonaciones de carácter económico a los ciudadanos que deben cancelar intereses de mora pues específicamente el impuesto predial unificado de industria y comercio o si de pronto no se tomaron en cuenta salidos económicos y yo creo que es necesario pues empezar a gestionar medias pues que en el bolsillo los ciudadanos y también pues para preguntar cómo ha sido el proceso pues de recaudo para el decreto 578 del 2020 y pues como funcionaba la aplicación de cuentas designación en el tema de sanciones e intereses pues para nadie es un secreto que como este informe lo evidencia el 41% de los

| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |



ciudadanos no han podido pagar el impuesto predial unificado, entonces ahí es claramente la crisis económica los están llevando a ver esta falta de pago entonces pues para mí lo que conlleva la priorización de los gastos fundamentales para la subsistencia, tal de los bumangueses pues también quisiera averiguar sobre el tema de apenas el 10% del cobro de los intereses por mora que se logró gestionar la cartera por el impuesto predial unificado la también ahí yo creo que la crisis del COVID fue un factor fundamental, pues en todo el informe evidenciamos pues una deficiencia del recaudo pues en relación a todos los impuestos municipales, pues entonces este tema quisiera averiguar también sobre lo que está impuesto industria y comercio en la parte la vigencia actual de la sobretasa a la gasolina tampoco se logró superar el 40%, El recaudo presupuestado entonces pues tesorero era como los asuntos que estaban resaltando quería resaltar de este informe de gestión y de qué manera el municipio, pues piensa afrontar esta crisis para que los bumangueses, en primera medida logren pues cancelar el impuesto y logren pues en esta manera reactivar la economía hace unos días, pues con los concejales Jorge, Carlos Parra, Marina Arévalo, presentamos una propuesta de plan de reactivación económica para la ciudad, pues esperamos en estos días reunirnos directamente con el alcalde, pues para conocer los alivios financieros que se pretende dar desde la administración nosotros planteamos hay más posibilidades reales con unos impuestos que podían de pronto prorrogar para los ciudadanos pero al tiempo necesitamos una inversión de capital de parte de la administración municipal para reactivar pues muestra economía gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal danovis, tiene la palabra el concejal Carlos parra.

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente yo quisiera hacer referencia como algunos puntos del informe como sobrecargo entiendo que a tesorería digamos que corresponde recaudo y las fijación de la política digamos en materia tributaria, pues le corresponde a la Secretaría de hacienda, poco digamos podría considir la tesorería en el diseño pues de nuestro sistema tributario o local eso lo tendríamos que hablar con la Secretaría de hacienda sin embargo, pues si con el método con la forma como estamos haciendo esos procesos de recaudo también con los con las proyecciones, según el proyecto de presupuesto no

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |



sé si atisbarme mucho en un debate, pero tenemos la proposición de reinversión en el industria y comercio 7.8%, pero eso a mi juicio pareciera subestimar la capacidad de la crisis la caída de la demanda, ósea la profundidad es del impacto de la pandemia 7.8 pareciera muy poco y yo quisiera pues no sé si de tesorería incluyen este en este cálculo pues también que se nos dé una proyección de esa caída basado en que indicadores cierto porque de o a defender nuestro debate del presupuesto que se viene en unas semana prácticamente en segundo lugar, en materia de publicidad exterior visual quiero contarles algo que nos pasó a nosotros para que veamos la ineficiencia lo obsoleto en algunos de los sistemas ustedes vieron la valla de la 27 con una cara de Álvaro Uribe que dice he Colombia que apoya no al comunismo, y entonces que lio para uno para que un ciudadano lo cual pueda averiguar si esa vaya pago los impuestos de publicidad exterior visual para que los registros al día para que nuestros sistemas en materia publicidad y bien obsoleto derecho de petición, el derecho petición completo, pero cualquier cantidad de libros, claro por cual publicidad exterior con 800.000.000 millones que nos entran eso de que sea algo para la publicidad sirve mucho porque compañeros la publicidad exterior, luego diciéndolo o lo dicho en un par de ocasiones que las publicidad exterior descontroladas un problema la publicidad política en tiempos un problema vimos un candidato de lesiones que un año antes estaba llegando haya en la ciudad es un problema porque contamina la ciudad y la único poder controlar con un muy buen y robusto sistema de control fiscal para que cualquier falla que no tenga el pago al día pues sea digamos sea bajada, pero además esa este sistema sólo funciona si los ciudadanos denuncia y para que denuncien tenemos que tener sistemas públicos de información si ve entonces nuestro sistema materia publicidad exterior visual es bien obsoleto materia de alumbrado público, por lo mismo que le puse ayer de presente al secretario de infraestructura se lo pongo al tesorero y es que los bumangueses que pagan impuesto alumbrado público porque quiere no hay instrumento jurídico para el cobro alumbrado público y es una realidad que con el equipo jurídico analizamos y investigamos y digamos casi que en este momento hay un riesgo jurídico que cualquier ciudadano demando impuesto alumbrado público y de coste razón para justificar para que se le devuelva el pago por ejemplo y entonces eso configuró por una necesidad de reglamentar del impuesto de alumbrando público, pero no la chan dolada que nos presentaron acá que

| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

cogía y presentaba sin las fórmulas precisas la tarifa y no la justifica entonces lo que yo les pido, por favor, antes de hacer planes de los postes con los que se piensa alumbrar la ciudad antes de eso por favor que se organice jurídicamente impuesto de alumbrado público, porque no tiene instrumento jurídico de cobro eso es indispensable para que la organización y la administración haga cuentas sobre la certeza cierto, entonces y perdón de esos puntos quería poner sobre la mesa y pues si también digamos una profundización un poco sobre los impactos de la pandemia en la proyección más que en la actualidad la proposición que eso es bien importante gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias tiene la palabra concejal Luis Ávila.



LUIS EDUARDO AVILA CASTEBLANCO: Presidente muchas gracias tiene el uso de la palabra un cordial saludo a usted y para todos los honorables concejales, doctor Juan Diego pues viendo su informe pues obviamente queda la preocupación en el tema de recaudo por la situación que hemos estado viviendo a través de la pandemia pero sabemos que al gobierno local a través del decreto 161 del 2020 resubio la aplicación de la tasa de interés transitoria por deudas por mora generada de los impuesto predial, valorización, industria y comercio e incluso los comparendos desde el pasado 26 de mayo para hacer facilidad de apoyo de acuerdo los pagos de 30 de noviembre próximo. Entonces que beneficio se basa en el estado de emergencia económica social ecológicas declarado por la nación para el recaudo presupuestado hasta el 31 de diciembre de 2020, su oficina que estrategias tiene planteadas para reactivar el pago de industria y comercio e n el municipio, doctor Juan Diego que porcentaje afectación obviamente negativa en estos momentos está afectando dada la redundancia del municipio y cualquiera será el atributo más afectado tengo una situación doctor Juan Diego, que me hicieron llegar a través no de denuncia si no de comentarios que hay gente que quería pagar el impuesto previa el impuesto de industria y comercio, pero con el tema de la pandemia no podían llegar a las oficinas y se buscaba la alternativa de pago en línea y esto es unas dificultades que se ha presentado, hay gente que ha querido hacer esos pagos no tiene ni siquiera como paso el paso a paso de llegar de hacer esto, varias veces estuve hablando incluso con la doctora Saray, para este tema para todos en el momento de que encontremos esta publicidad a través de

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

las redes de la alcaldía para que presente esas alternativas del paso a paso para poder pagar en línea ya que hay muchas personas que lo quieren hacer, o que han guardado sus recursos para hacer estos pagos y cumplir con sus obligaciones es una gran opción que vamos a tener para recaudar que es lo que necesita el municipio en estos momentos, frente al recaudo la cartera por multas, el recaudo de las multas por violar el código de policía haciende a 70.000.000.000\$ de alguna manera este recaudo que ingresa la administración se retorna a la comunidad en algún tipo de inversiones en unas situaciones, así y que de pronto se tenga conocimiento he doctor juan diego y lo mas y no siendo más el uso la palabra presidente muchas gracias un cordial saludo para todos ustedes.

PRESIDENTE: Gracias concejal tiene la palabra el concejal Christian:

CHRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente buenos días saludo a todos los compañeros, tesorero un saludo he Bueno al tesorero tengo un par de preguntas, quiero hacerle no sin antes reconocer obviamente que el recaudo que ha hecho hasta ese día demuestra un grande compromiso de los ciudadanos Bucaramanga, siempre sacando la cara con su compromiso con su responsabilidad esto es muy mensaje quiero aprovechar para enviarle a todos los ciudadanos y empresarios bumangueses exaltando su compromiso como ciudadano y su confianza a la administración municipal que no es ahora si no ha sido por tanto tiempo he, mi pregunta tesorero es con respecto a la relación ingreso, egreso un pues lo muestra aquí como va el recaudo hasta corte de 30 de junio, pero no hay la relación con el egreso cuanto se ha gastado, cuanto se ha invertido o que saldo hay desde el ingreso hasta el día de hoy bancos o en caja, se tenga organizado y cuáles son de los ítems del egreso en porcentaje desde luego lo que se ha gastado por eso los ítems en la tesorería tiene como registro por lo menos no sé por, por agrupación o por Secretaría cuáles son los ítems de regreso y el porcentaje de relación ingreso versus regreso o saltos esas son mis preguntas, haya programa también que quisiera y creo que importante este informes de conocer tesorero tal vez cuál es esa relación, recaudo o esa diferencia recaudo y día oficina ha sido un cambio para la ciudadanía en todo tema digital-, y a un que hacer sus pagos como un cambio de cultura es bueno conocer en este informe, el comportamiento de la ciudad que informaciones le llega

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |


a tesorería quejas, reclamos, preguntas en cuanto en cuanto a ciudadanos para poder hacer los pagos y saber la diferencia del pago digital versus oficina gracias Presidente.

PRESIDENTE: Tito.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: gracias.

PRESIDENTE: concejal tito tiene la palabra el concejal Jaime Andrés perdón sigue el concejal nelson.



NELSON MANCILLA BLANCO: gracias presidente he manifestar lo siguiente tesorero bueno saludar a todos que nos siguen por las redes de parte de unos también a las palabras de felicitar a los bumangueses, por este comportamiento del pago de estar llevando a la Tesorería del municipio todo sus obligaciones tributarias he y también pues reconocer pues el trabajo que ha hecho el alcalde, la Secretaría de hacienda, la Tesorería porque hay habido muy buenos planes de alivios en la parte del puesto predial en la industria y comercio entonces en este momento, incluso en los descuentos excelentes para los bumangueses en estos temas entonces tesorero pues esa era una de las preguntas que estrategias han analizado o han actuado para masificar la información para que bumangueses se enteren de toda esta oferta descuentos que administración ha dispuesto en el tema de pues por la pandemia reconocerle la gestión, hay situaciones que pues queremos que se mejore la ciudad como durante muchos años hemos dicho que las personas puedan acceder de manera más rápida u oportunidad a todas los medios de información a descargar todos sus por vía Internet, sabemos que frente a la situación o ha sido fácil proyectar yo escuchaba el alcalde Juan Carlos Cárdenas siendo de que lo que desea que muchos de los servicios que presta el municipio de Bucaramanga que se haya por vía línea internet por plataformas y sean más rápidas para el mejor uso del servicio de los bumangueses, creamos de pronto esa pregunta es que se ha proyectado al tema de la hostilizar, para que los bumangueses puedan acceder a sus pagos virtuales, en línea y tener más agilidad por el bien de la administración por el bien de las dependencias ya que no es fácil pero por la pandemia por la situaciones que estamos viviendo y vuelvo y reitero para mi si reconozco el informe es un informe muy bueno sinceramente para las circunstancias que estamos viviendo y nuevamente por reconocer el trabajo de las

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

tesorería del municipio, de la Secretaría de hacienda, pero también pues el alcalde que ha dispuesto de todo estos descuentos también se la dificultando en el decreto de emergencia nacional es algo que también que hay que resaltar es muy importante cumplirlo para que todos los bumanguenses se beneficien gracias Presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal tiene la palabra el concejal jaimes Andrés.

JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTINEZ: Gracias presidente un saludo para usted, para el señor tesorero, para todos los compañeros es un tema ha sido importante porque también crítico porque lamentablemente el hecho del COVID de la ciudad de Bucaramanga y en el país entero, lleva a que los planes de desarrollo tenga el tercer planteados completamente uno porque la proyección financiera que estaba establecida cambia de manera significativa, si miramos era de esperarse que la emergencia provocada por el COVID, por el proceso económico volviera lento y bajar al recaudo los impuestos como ya los venia hablando los compañeros, yo me ponía analizar en el impuesto predial 23% solamente en impuesto industria y comercio, el 94% impuesto de avisos y tableros, al 24% la sobre taza de la gasolina, el 66% cuando miro las rentas como urbanismo publicidad exterior, 44% pero hay un dato que me parece interesante dentro del informe que nos entregan y es importante destacar los recaudo del nuevo código de policía por un valor de 79.248.000.000 y con el anterior código policía sólo sumaba 28.000.000.000 millones se hace necesario hacer este análisis desde dos perspectivas una estamos diría yo estamos ha semanas que estuviera el presupuesto de vigencia del 2021, y esto cambiará completamente la confección del cumplimiento del plan de desarrollo uno porque se tuvieron algunos temas, y dos por unos temas que por el nivel predial ya no se van a realizar, sumado a esto bajo recaudo hará que no se tenga todo presupuestando, para la inversión que se tiene establecida yo creería personero que junto a la Secretaría de hacienda establecieran unas estrategias, una ruta como mitigar que este déficit que va general solamente en la vigencia 2020 que ya terminado en el 2021 que creo que se va enmarcar más a través del gobierno nacional, podamos gestionar recursos que nos permitan de otra manera para el equivalar el vacío la necesidad que se viene presentando sumado a esto también nos deja o nos lleva

| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |



a la necesidad de replantear estrategias local como lo que acabe de hablar de la policía u otras que nos puedan permitir fortalecer o ampliar el recaudo del de manera significativa y eso nos permita complementar la necesidad que hoy, la administración tiene para poder ejecutar los diferentes programas y planes, lo digo porque este hay programas de prioridad y decencia para el funcionamiento no solamente del municipio sino para el acompañamiento social de salud vial de infraestructura para el desarrollo del municipio, no solamente tenemos que enfrentarnos a una pandemia que paraliza la economía, sino a un estancamiento del del municipio en proyectos de movilidad en proyectos de infraestructura, en proyectos sociales, en proyectos educativos, en los cuales el municipio debía avanzar de manera acelerada por eso mi invitación y también me pregunto está enmarcada en cuáles son los estrategias, tanto como locales, nacionales del gobierno municipal está direccionando para poder complementar o sustituir por recursos que por la misma circunstancia que van a dejar de percibir y como vamos a reajustar de redefinir el plan de desarrollo para el estudio del presupuesto en las próximas semanas esto en aras de no seguir avanzando sobre sobre la improvisación podamos tener una visión clara de lo que queda enfrentar el municipio los próximos meses. Muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: Jaime Andrés.

JAIME ANDRÉS BELTRAN MARTINEZ: Gracias concejal.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el concejal Jaime Andrés.


ANTONIO VICENTE SANABRIA CANCINO: Presidente gracias buenos días para todos, para el doctor juan diego pues preguntarle veo como preocupación el cual va hacer del comportamiento de impuesto de industria y comercio de la vigencia en el 2021, como quiera en el 2021 el comercio de Bucaramanga todos los establecimientos de comercio están registrados en industria y comercio deben presentar su declaración con los ingresos de la vigencia del 2020 y sabemos que el comercio ha estado afectado por lo menos en cinco meses por donde prácticamente los ingresos han sido cero entonces preguntarle al doctor Juan Diego he estrategia tiene para la vigencia de 2021 poder compensar por sobre todo en el tema de industria y comercio, y esa el informe solicitarle que para el próximo informe a 30 de septiembre en su parte final del informe nos puede anexar el estado general un estado uniforme general de

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

tesorería nos puede anexar al estado general o un informe de tesorería donde podamos diferenciar cuáles son los recursos que cuenta el municipio a la fecha y también cuáles son los compromisos a corte a 30 de septiembre que tiene la administración, he pues sabemos todos que une la Tesorería la encargada de recoger de recaudar los impuestos y que las demás secretarías, todas las secretarías de temen, directamente como sea el comportamiento de recaudar de los impuestos, dependiendo de esto, pues afecta el plan de desarrollo y por ende en cada Secretaría afectan los proyectos y los programas que están consignados en el plan de desarrollo gracias doctor Juan Diego gracias presidente.

PRESIDENTE: Gracias concejal Antonio, tiene la palabra doctor Juan Diego y finalizamos.



DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES: Gracias presidente bueno voy a dar inicio a responder preguntas por preguntar a cada uno de los honorables concejales estuvo el uso de la palabra inicio con las honorable concejal marina me pregunta cuáles son que si tenemos controlada la proyección del ingreso y si se está contemplando una afectación en el presupuesto efectivamente honorable concejal hay está contempla un aplazamiento debido al impacto negativo de la se la pandemia y el ingreso se viene controlando estrictamente a través de la herramienta el plan anual mensualizado de caja en ese orden de ideas, si el aplazamiento está contemplado, la proyección teniendo cuenta todos los factores que nos golpean la economía local, pues esto la proyección se ajustado y persiguiendo en cuenta que esto es un informe con corte a 31 a 30 de junio perdón que es a inicios de junio cuando arranca la aplicación de los decretos legislativos y municipales que debe beneficiar a los ciudadanos respecto a sus obligaciones tributarias en el informe yo mostraba que ese recaudo se ha empezado a activar y a disminuir la brecha que está generando por los efecto de la pandemia beneficia divino establece con respecto al año anterior, como se lo mencionaba que a principio de año cuando todavía no nos había golpeado la pandemia los recaudo está comportando de manera normal y en la gestión de cartera a principio año también arrastraban las medidas y unas estrategias del año anterior como la aplicación de medidas cautelares a los para sobre las obligaciones que tenían los contribuyentes pero pues este año.

| | | | | |
|---|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

Solamente tenemos la posibilidad de recurrir a la estrategia del cobro persuasivo que se ha hecho masivo personalizado. Asimismo, hemos habilitado una ventanilla única para los contribuyentes para que se acerquen a solicitar información y así mismo los recibos para que puedan cumplir con sus obligaciones.

Con respecto a la pregunta el concejal danovis cuáles son los alivios para los ciudadanos y la aplicación del decreto 678 honorable concejal en el decreto 678 hasta hoy adaptado o y adoptado por el respeto municipal 161 que otorga a los contribuyentes del municipio de Bucaramanga la posibilidad de obtener un descuento de 100% los intereses de mora sus obligaciones y hasta el 31 de octubre se le está descontando el 20% del capital de la deuda a partir de 1 noviembre hasta el 31 de diciembre se le otorgará del 100% de los intereses más el 10% del capital y a partir del 1 de enero hasta el 20 de mayo de 2021 se les otorgará el 100% de los intereses de estas medidas. Asimismo, cuando dándole respuesta a la pregunta del concejal danovis estos beneficios los alivios para los contribuyentes los hemos tratado de difundir de manera masiva de manera masiva ha sido declarada a todas las comunidades en todos los estratos todos los lugares del municipio para que se acerquen para que se acerquen y los que no puedan también tienen la posibilidad de hacer los pagos vía virtual.



entonces le voy a continuar dando respuesta los honorable Carlos Parra, pues la estrategia que hemos utilizado para motivar a que los contribuyentes con obligaciones anteriores la vigencia de 2020 se acerquen a cumplir con esos pagos producido una como lo es lo decía anteriormente es una estrategia casi que personalizada estamos enviando cartas a cada una de las direcciones de los de los de los hogares y de los negocios indicándole cuáles su deuda sin descuento y cuál es cuál es el descuento que tienen, cuanto explicaría el total de su obligación por con el fin de motivar las respuestas en el impuesto predial ha sido positiva repito que este informe con corte a 30 de junio y pues al 30 de junio apenas llevamos un mes de la entrada de evidencia de los decretos que otorgan estos beneficios para los contribuyentes, entonces el recaudo en materia de impuesto predial se ha comportado mejor en cuanto industria y comercio, pues es claro que es el impuesto más más más golpeado con la situación, sin embargo, he la cultura bumanguesa se caracteriza por cumplir con sus obligaciones y también ha

| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

respondido ha sido poco más complicado más complejo más lento pero los contribuyentes están respondiendo a estos alivios.

Al honorable concejal Luis Ávila he igual los beneficios que estamos otorgando es, indudablemente que para el tema impuesto predial los, los contribuyentes se han volcado de manera positiva para el descuento del 100% intereses más el más el 20% adicional en el capital de la deuda yo si algunos de ustedes se ha podido dar cuenta que es la ventanilla en la ventanilla única que hemos habilitados con la con cumpliendo con todos los protocolos de bioseguridad con el apoyo de la Policía Nacional siempre todos los días hay una cantidad significativa contribuyentes solicitarle información si recibo de pago. Asimismo, la para los ciudadanos y no se pueden acercar hasta la alcaldía está habilitado el botón de pagos electrónicos en la página la página de alcaldía, allí hay una hay un indicativo no tan detallado para revisar esos pagos, pero cuando los teléfonos de los del personal de la Tesorería que están directamente relacionadas con el recaudo de la cartera de los impuestos son públicos en los contribuyentes era posible comunicarse de día celular o días de teléfono fijo Tesorería y aquí les facilitamos un manual completo detallado de cómo debe hacerse pues es clara su observación e intentaremos incluir este este manual así detallado como lo tenemos en la tesorería, en la página web de la alcaldía para facilitar la virtualización de los pagos de los impuestos.

al honorable concejal Tito la relación ingresos y egresos bueno con corte al 30 de junio el presupuesto de gastos y pues no tengo el porcentaje exacto afectación del gasto pero pues me preguntó también por los saldos en las cuenta bancaria correspondiente a los fondos a los recursos propios de los fondos comunes a corte una serie teníamos un la suma de 143.000.000.000 millones de recursos propios hayo la aclaración de fondos comunes y también pues hemos sufrido un impacto negativo con respecto a la caída de las tasas de interés y por la Tesorería en el sentido es siguiendo claramente las directrices de la administración se protegió esta caída realizando las inversiones temporales en renta fija certificados de depósito términos previamente aprobados por el Comité inversiones entonces en ese sentido concejal Tito eso de eso es groso modo, lo que lo que le puedo contar sobre la situación bancaria el municipio ese momento,



| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

pero si ustedes les parece bien la Tesorería, siempre que las personas abiertas para todos ya que pueden venir y recibir toda la información que necesiten para para ampliar y satisfacer sus dudas.

Al honorable concejal Nelson Mantilla la estrategia para masificar la información hemos utilizado periódicos redes sociales, cartas puerta la última media que estamos implementando es comunicación con los presidentes de la junta de acción Comunal que lo que fue una idea que surgió porque ellos a través de su sistema de altoparlantes de los diferentes barrios puede ayudarnos a que esta información sea difundida con menuce y con detalle para cada uno de los ciudadanos contribuyentes.

Al concejal Jaime Beltrán el recaudo de la multas efectivamente concejal este es un uniformes con corte 30 de junio y pues en ese momento la pandemia estaba en absoluto furor que es la el recaudo no se nos no se movió, sin embargo es un aunque su un concepto que tome se incluyen los beneficios de los de los de los secretos y pues yo tengo que decirle que en estos últimos meses es recaudo también sin embargo es cierto que la gente no responde muy bien al pago de este tipo de obligaciones, pero la de la Tesorería también implementó o ha implementado está implementando una estrategia día de redes sociales donde se explica los beneficios que también tienen los dos los deudores por conceptos de multas y asimismo para contemplar un poco más la pregunta de la inquietud que tienen los honorables concejales con respecto a la facilidad para los contribuyentes de hacer sus pagos virtuales si en estos momento la Secretaría de hacienda esta haciendo un esfuerzo importante con la banca para virtualizar, todos los productos y canales para que los contribuyentes puedan acceder de manera más más sencilla a este tipo de productos tecnológicos y que claramente se verá afectado de manera positiva en el recaudo de los de los impuestos.

Al honorable concejal Antonio la Secretaría de hacienda está trabajando fuertemente en aterrizar las proyecciones financieras, teniendo en cuenta el impacto de la pandemia sobre los negocios, ya que como usted muy bien lo dijo ellos van a tener que pagar el impuesto del próximo año con las ventas de este y efectivamente es un tema de mucho que requiere mucha discusión y mucho análisis ese en este orden de ideas, la Secretaría de hacienda está trabajando en establecer

| | | | | |
|--|---|----------------------------|-----------------------|--------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| | Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: |

una estrategia de alivio para los para los negocios a partir del próximo año y con mucho gusto para el próximo informe con corte a 30 de septiembre se anexara el informe de la situación bancaria inversiones temporales claro que si y con mucho gusto muchas gracias honorables concejales.

PRESIDENTE: Gracias doctor Juan Diego vamos a continuar con el orden del día.

SECRETARIO: Si señor presidente.

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Me regalan un momentico la palabra para afirmar algo al doctor juan diego.

PRESIDENTE: orden del día, claro.



CHRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Gracias presidente, gracias tesorero bueno a mí me queda la duda pregunta con respecto lo que te hable de ingreso y egreso yo voy a organizar tiempo para ir a Tesorería y como usted nos ofrece poder tener una explicación más clara sin embargo yo si quiero solicitarle tesorero es la presión que le hemos hecho a todos los secretarios, o directores o personas que se cita al Consejo y que puedan darnos un informe preciso y que esta información por ejemplo egreso cuanto a porcentajes para el concejo es importantes porque yo hago parte la comisión primera y creo que para nosotros es importante tener claridad frente como va esa relación egresos y cuantas esas inversiones que nos hablaste para iniciar el riesgo he también es importante para el concejo tener reconocimiento en eso en los siguientes informes agradecería que en el próximo informe nos pudiera presenta claridad respecto a eso es a esa inversión que estás en el municipio después de un estudio autorizar la designación de finanzas es importante para nosotros poder tener claridad respecto tema y poder hacer los aportes o el control político preciso gracias tesorero, gracias presidente.

DOCTOR JUAN DIEGO RODRIGUEZ CORTES: mucho gusto así será concejal.

PRESIDENTE: Concej al quien está pidiendo la palabra.

SECRETARIO: No señor. Seguimos con el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: Continuamos.

| | | | | |
|--|---|-----------------------|--------|--------------------|
|  CONCEJO DE BUCARAMANGA  | CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA | | | |
| | ACTA CORPORATIVA DE SESIONES | | | |
| Versión: 02 | Fecha: JULIO DE 2017 | Código: CPOL-FT-01 | Serie: | Página 23 de 23 |

SECRETARIO: Lectura y documento de comunicaciones, no hay documentos y comunicaciones en el día de hoy presidente.

PRESIDENTE: Secretario gracias.

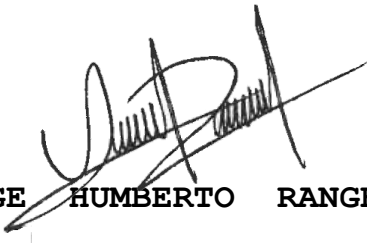
SECRETARIO: Séptimo proposiciones y varios, no hay proposiciones en el día de hoy.

PRESIDENTE: estamos en varios honorables concejales para el uso de la palabra no hay intervenciones.

SECRETARIO: ha sido agotado el orden del día señor presidente.

PRESIDENTE: secretario agotado el orden del día se levanta sesión buen día para usted doctor juan diego y para todos los honorables concejales.

Presidente:


JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO

Secretario:


HENRY LOPEZ BELTRAN

Elaborado por: Maribel Gelvez García